



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ASUETO ADMINISTRATIVO- DÍA DE SAN JERÓNIMO

VISTO:

La conmemoración del día de San Jerónimo a celebrarse el próximo 30 de septiembre;

Y CONSIDERANDO:

Que por RR-2025-1884-E-UNC-REC, se dispuso asueto administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 30 de septiembre de 2025, con motivo de la conmemoración del día de San Jerónimo, Patrono de la Ciudad de Córdoba;

Que en la citada Resolución se expresa: *“Que el art. 2 de la Ley Provincial 6326 establece como día no laborable el 30 de septiembre en el ámbito de la Ciudad de Córdoba, en virtud de la celebración del día de San Jerónimo”*;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Adherir a la Resolución Rectoral RR-2025-1884-E-UNC-REC y, en consecuencia, declarar asueto administrativo y académico en el ámbito de la Facultad de Derecho, el día 30 de septiembre de 2025, con motivo de la conmemoración del día de San Jerónimo, Patrono de la Ciudad de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

